## INFORME DE LA DECIMOCUARTA REUNION DE LA COMISION

(Hobart, Australia, 24 de octubre al 3 de noviembre de 1995)

## APERTURA DE LA REUNION

- 1.1 La Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos celebró su Decimocuarta reunión en Hobart, Tasmania (Australia), del 24 de octubre al 3 de noviembre de 1995 bajo la presidencia del Sr. J. Villemain (Francia).
- 1.2 Todos los miembros de la Comisión estuvieron representados: Alemania, Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Comunidad Económica Europea, Chile, España, Estados Unidos de América, Federación Rusa, Francia, India, Italia, Japón, Noruega, Nueva Zelandia, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de Corea, Sudáfrica, Suecia y Ucrania.
- 1.3 Se invitó en calidad de observadores a: Bulgaria, Canadá, Finlandia, Grecia, los Países Bajos, Perú, y Uruguay. Estuvieron representados los Países Bajos y el Uruguay.
- 1.4 Se invitó a participar en calidad de observadores a las siguientes entidades: Coalición de la Antártida y del Océano Austral (ASOC), Comisión para la Conservación del Atún Rojo (CCSBT), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Foro de las Agencias Pesqueras (FFA), Comisión Interamericana del Atún Tropical (IATTC), Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICATT), Comisión de Pesquerías del Océano Indico (IOFC), Comisión Oceanográfica Intergubernamental (IOC), Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN), Comisión Ballenera Internacional (IWC), Comité Científico para la Investigación Antártica (SCAR), Comité Científico para la Investigación Oceánica (SCOR) y a la Comisión del Pacífico Sur (SPC). ASOC, CCSBT, FAO, IOC, IUCN, IWC, SCAR y SCOR estuvieron representados.
- 1.5 El Presidente dio la bienvenida a los miembros y observadores a la reunión y señaló que desde la última reunión, Ucrania se había afiliado a la Comisión convirtiéndose en miembro con plenos poderes. En la actualidad existen 22 miembros y siete Estados adherentes.
- 1.6 La lista de participantes consta en el anexo 1 y la lista de documentos presentados a la reunión, en el anexo 2.